



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Taller

Lineamiento 3. Incorporación del Enfoque de Género en la provisión de bienes y servicios en OSITRAN

Dirección de Transversalización del Enfoque de Género- DTEG



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de conocimientos del personal de OSITRAN sobre la incorporación del enfoque de género en la provisión de bienes y servicios, a través de la reflexión sobre la importancia de generar un impacto positivo en mujeres y hombres en su diversidad, beneficiarias/os de los servicios brindados.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Primera sesión

Importancia de la transversalización del enfoque de género y aplicación de criterios para el análisis de género en la provisión de bienes y servicios

Segunda sesión

Desarrollo del análisis con enfoque de género en el Servicio Atención de Consultas-
Aplicación práctica.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Primera Sesión

Importancia de la transversalización del enfoque de género y aplicación de criterios para el análisis de género en la provisión de bienes y servicios.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Contenido

Bloque 1 :

Consideraciones previas: Importancia de la transversalización del enfoque de género en la provisión de servicios

Bloque 2:

Modelación de un caso sobre aplicación de criterios para el análisis de género en la provisión de un servicio



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Una mirada inicial.....

¿Qué significa el enfoque de género en nuestros productos y servicios?

[¿Qué significa integrar la perspectiva de género en nuestros productos y servicios? \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=...)



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Conceptos y aspectos claves



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



¿Qué es sexo y qué es género?

Sexo

Características biológicas,
anatómicas, fisiológicas de
mujeres y hombres

Género

Distintos roles,
comportamientos,
responsabilidades, actividades
y atributos que se asignan a
mujeres y hombres



PERÚ

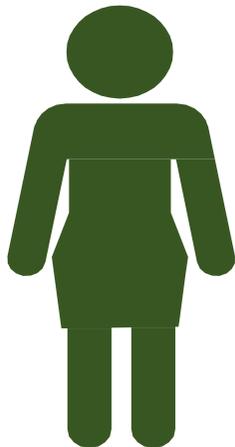
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



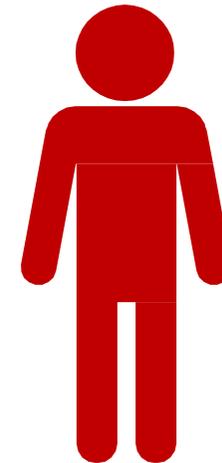
Sexo



XX MUJER - XY HOMBRE

(cromosomas sexuales)

**Características biológicas
anatómicas/fisiológicas**





Roles, comportamientos, responsabilidades, actividades y atributos que se asignan



Construcción socio cultural



Puede cambiar



SEXO	GÉNERO
<p>Conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacen los hombres y las mujeres, son naturales y esencialmente inmodificables.</p>	<p>El género alude a los distintos roles, responsabilidades y atributos que se asigna a las mujeres y hombres en la sociedad como producto de una construcción sociocultural respecto a su sexo biológico.</p>
<p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sólo los hombres tienen espermatozoides.• Sólo las mujeres pueden gestar, es decir, estar embarazadas.• Sólo las mujeres pueden dar de lactar.	<p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tanto las mujeres como los hombres pueden participar de política y ser dirigentes.• Los hombres y las mujeres pueden hacer las tareas de la casa.• Tanto el padre como la madre pueden darla el biberón a un bebé.

El género no es algo fijo, natural e inalterable. Es una construcción histórica, social y cultural. Al ser algo que se construye socialmente, se puede cambiar.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



División sexual del trabajo



Rol reproductivo



Rol productivo



Rol productivo



Rol comunitario

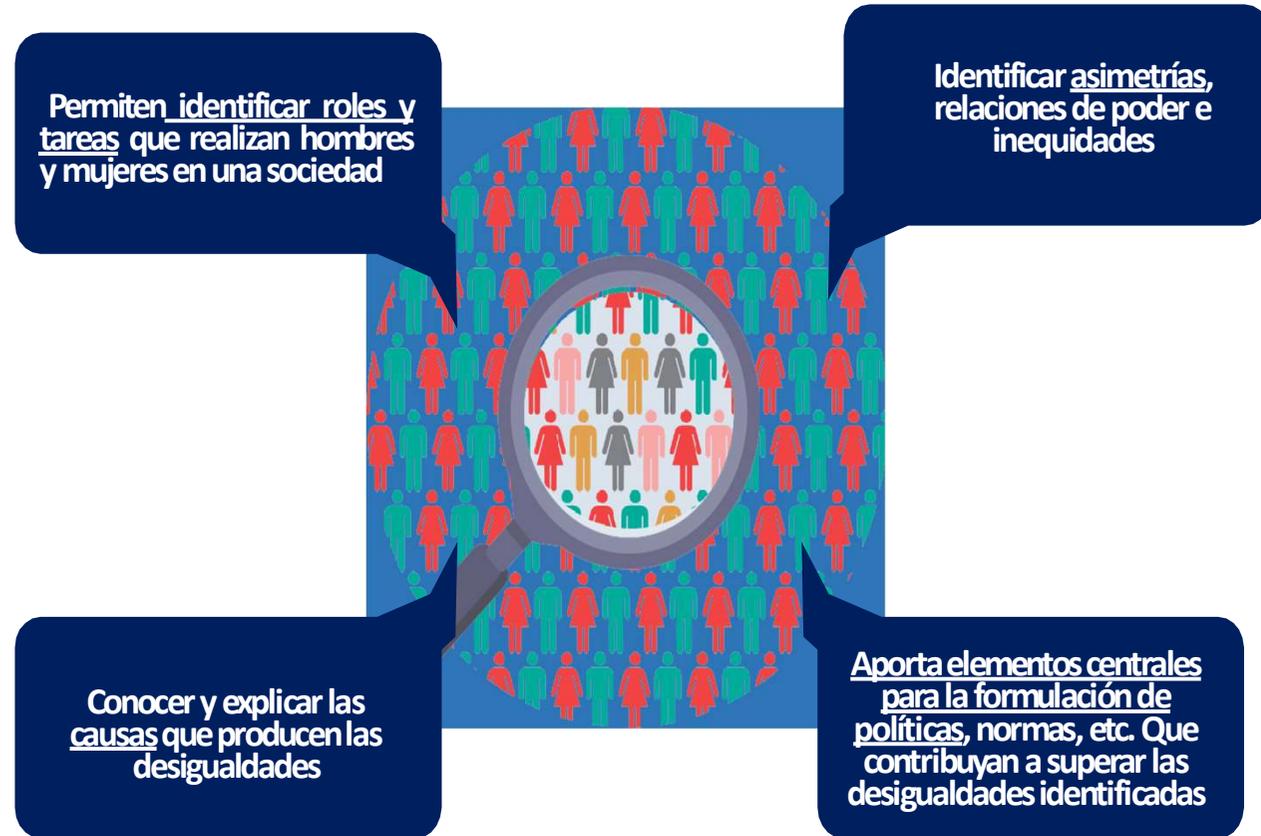
Rol comunitario



¿Qué es el enfoque de género?

Es una herramienta analítica y metodológica, que posee además una dimensión política en tanto que busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas y reconoce otras desigualdades y discriminaciones originadas por la etnia, origen racial, orientación sexual, entre otros factores.

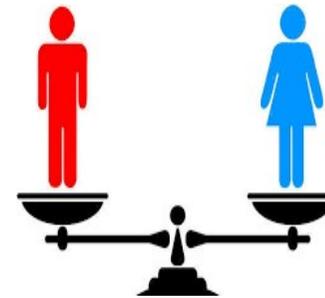
MIMP, 2017:28



¿Qué es igualdad de género?

La igualdad de género propone que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres **no dependen de su naturaleza biológica y por lo tanto tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal,** contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

(Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública, 2021,p.6)





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



¿Qué hacer desde el estado para transversalizar el enfoque de género en la provisión de bienes y servicios?



Marco normativo

Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, Ley N° 28983

Decreto Supremo que dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, DS N° 05-2017-MIMP

Política Nacional de Igualdad de Género, DS N° 008-2019-MIMP

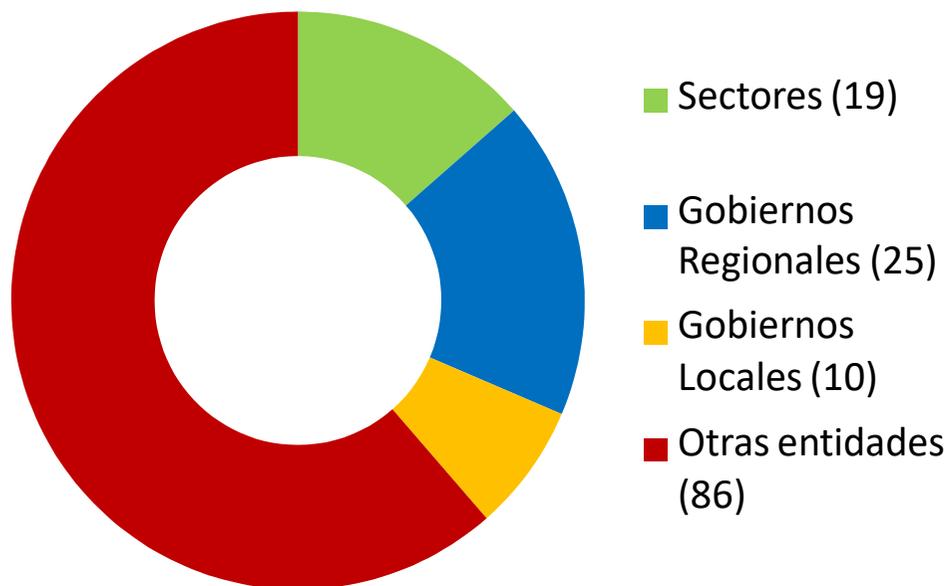
Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, Ley N 28983

Tiene por objeto establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

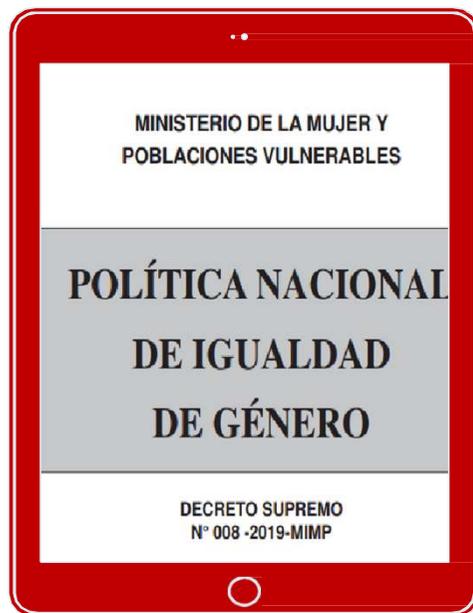
DS que dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, DS N° 05-2017-MIMP

A través de los MIG constituyen instancias articuladoras en las entidades para la incorporación del enfoque de género en las políticas y en la gestión institucional.

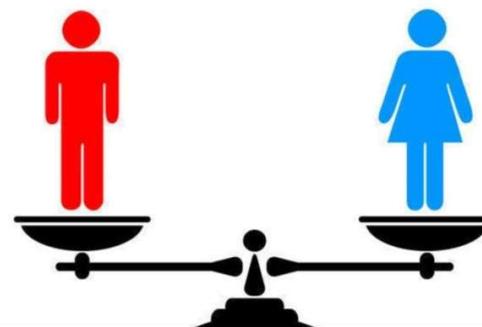
Mecanismos para la Igualdad de Género en las Entidades Públicas



Política Nacional de Igualdad de Género, DS N° 008-2019-MIMP



La igualdad de género es el fin último que se busca alcanzar mediante la Política Nacional de Igualdad de Género





PERÚ

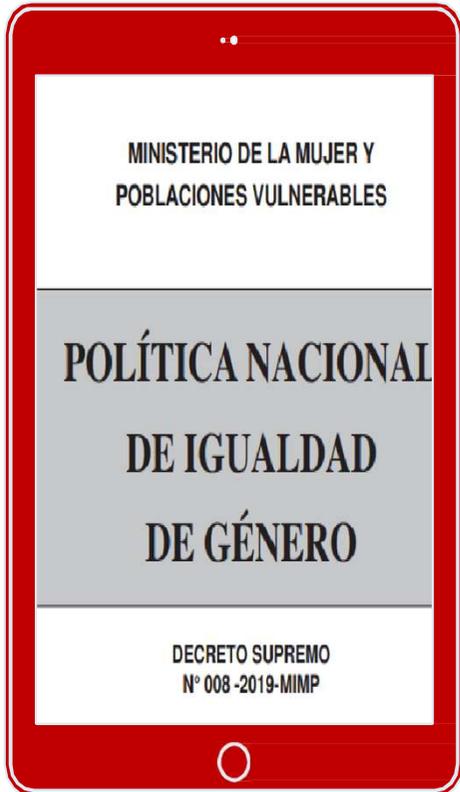
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Objetivos prioritarios



Reducir la violencia hacia las mujeres.

OP1

OP2

Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

OP3

OP4

Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.

OP5

OP6

Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



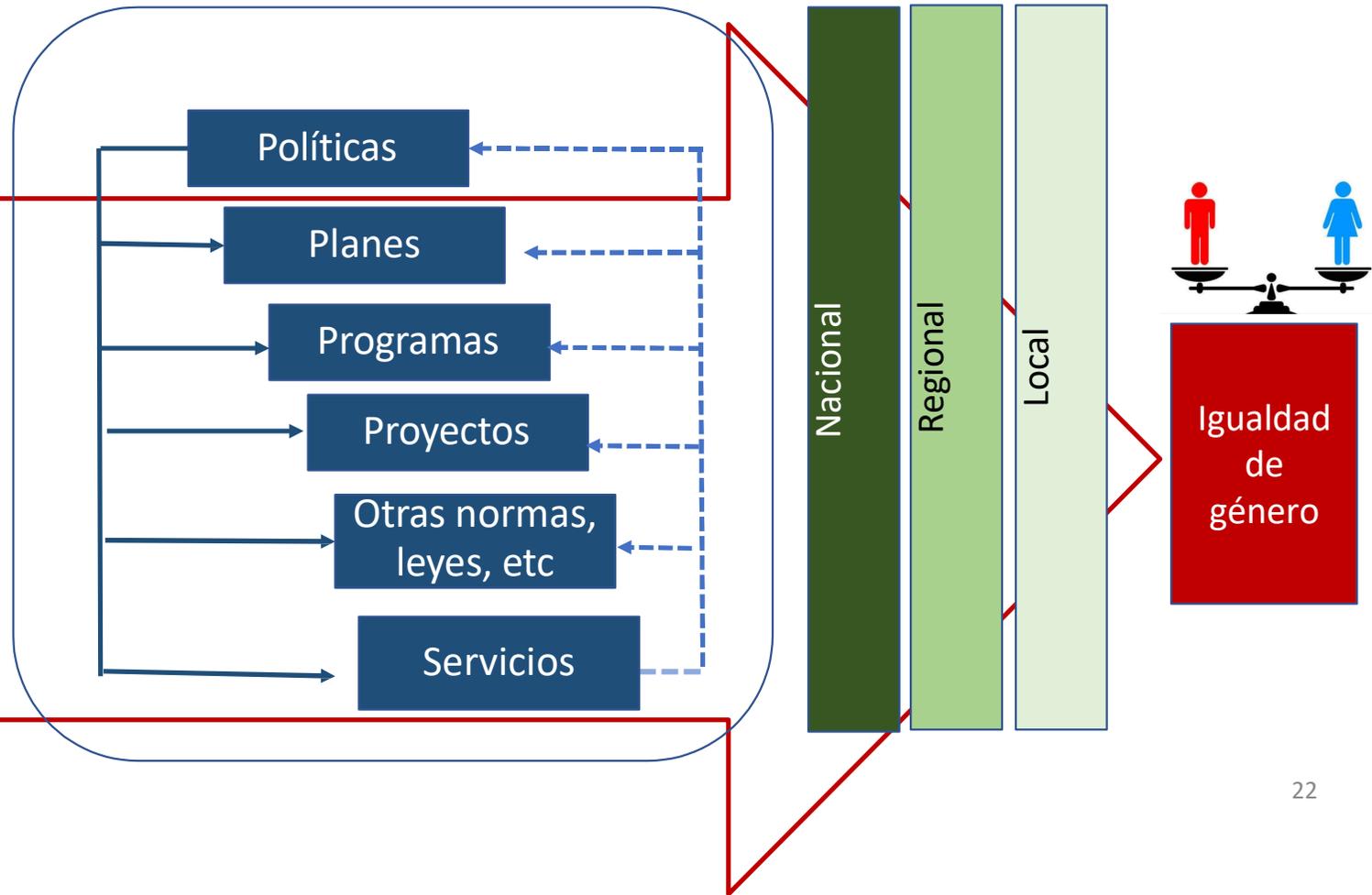
La transversalización del enfoque de género como una estrategia para avanzar a la igualdad de género



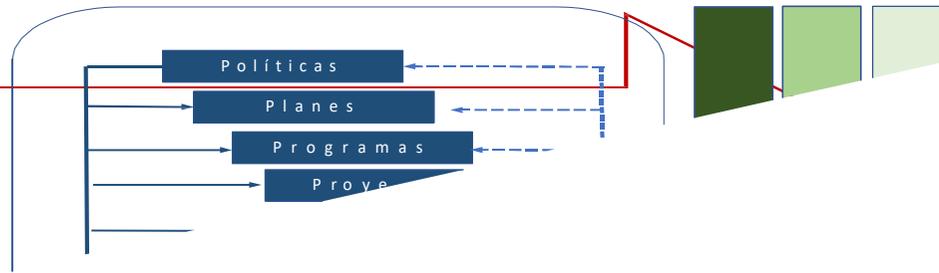


¿Qué es Transversalizar el enfoque de género?

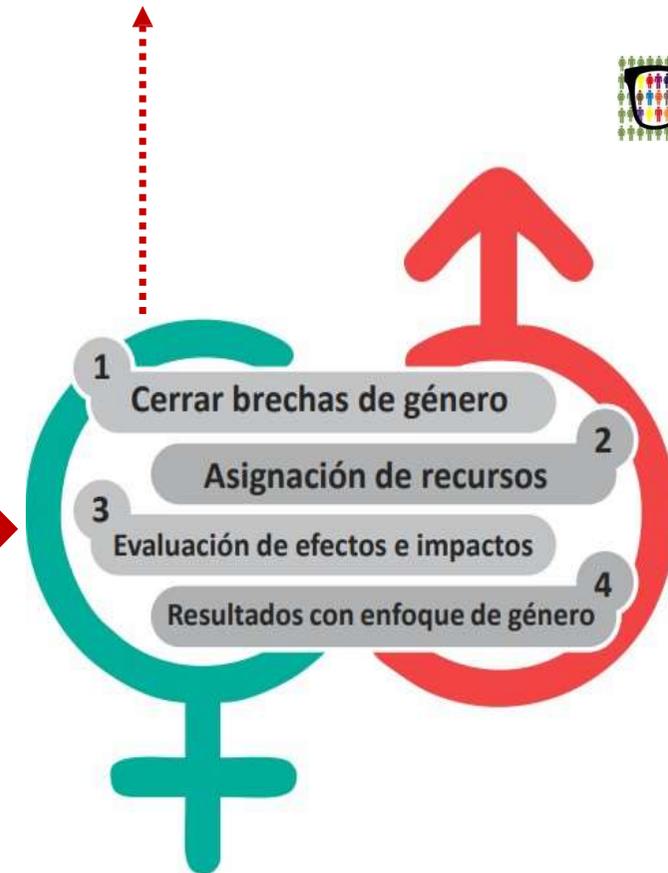
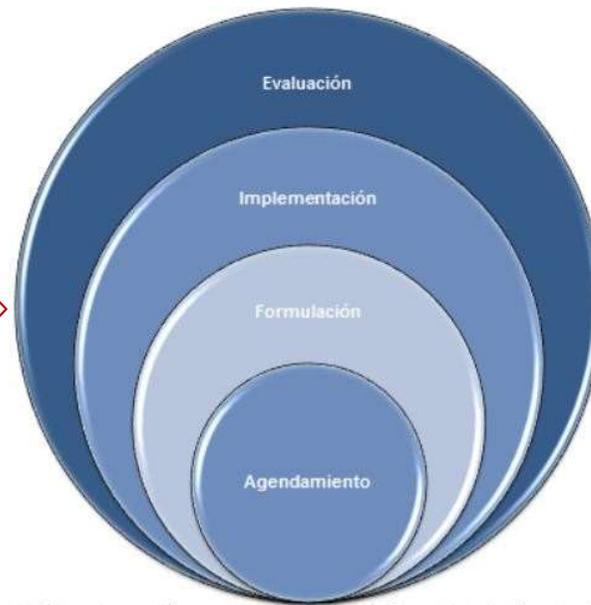
Es un proceso y una estrategia para analizar los impactos diferenciados que tienen las intervenciones del Estado (legislaciones, políticas, servicios, programas, etc.) en la vida de las mujeres y hombres a fin de implementar acciones que respondan a sus necesidades



Es un proceso y una estrategia para analizar los impactos diferenciados que tienen las intervenciones del Estado (legislaciones, políticas, servicios, programas, etc.) en la vida de las mujeres y hombres a fin de implementar acciones que respondan a sus necesidades



Permite integrar las necesidades, intereses y prioridades de mujeres y hombres





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Lineamientos para la Transversalización del Entoque de Género. DS N° 015-2021-MIMP

Ley de Igualdad de Oportunidades
Ley N° 28983

Lineamientos para la
Transversalización del
Enfoque de Género
DS N° 015-2021-MIMP

Política Nacional de Igualdad
de Género
DS N° 008-2019-MIMP

Objetivo

Establecer disposiciones generales a las diversas entidades de la administración pública, de los tres niveles de gobierno, para una adecuada incorporación del enfoque de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, estrategias, proyectos, planes y servicios

Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género. DS N° 015-2021-MIMP



Lineamiento 1

Incorporación del enfoque de género en el Planeamiento Estratégico



Lineamiento 2

Incorporación del enfoque de género en el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones



Lineamiento 3

Incorporación del enfoque de género en la provisión de bienes y servicios



Lineamiento 4

Incorporación del enfoque de género en la Organización Institucional



Lineamiento 5

Incorporación del enfoque de género en el Presupuesto Público



Lineamiento 6

Incorporación del enfoque de género en el Seguimiento y Evaluación



Lineamiento 3: Incorporación del enfoque de género en la provisión de bienes y servicios

<https://www.youtube.com/watch?v=dCj7NVLhAxo>

Lineamiento 3: Incorporación del enfoque de género en la provisión de bienes y servicios

3.1

Identificar las dificultades y/o barreras que las mujeres y hombres en su diversidad atraviesan para acceder a un bien o servicio, analizando las causas de las limitaciones, y discriminaciones interseccionadas

3.2

Desarrollar un mapeo de bienes o servicios públicos que la entidad entrega a la ciudadanía de acuerdo a la cadena de valor público, analizando las causas de las restricciones o discriminación que puedan sufrir hombres o mujeres en su diversidad en la provisión del servicio o bien.

3.3

Diseñar e implementar protocolos y flujogramas de atención con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad, optimizando procesos para garantizar la pertinencia, calidad y la adecuada prestación de los servicios

3.4

Asegurar la accesibilidad al servicio, garantizando el acceso oportuno, eficaz y culturalmente pertinente a los servicios públicos, tomando en cuenta el área geográfica, pertenencia étnico racial, lengua indígena u originaria, discapacidad, y condiciones socioeconómicas de las mujeres y hombres beneficiarios, sin ningún tipo de discriminación.

3.5

Implementar, elaborar y/o adecuar los registros administrativos con información desagregada por sexo y otras variables como de edad, autoidentificación étnica, lengua, condición de discapacidad, condición económica, orientación sexual, identidad de género,.

3.6

Fortalecer las capacidades y competencias en materia de enfoque de género de las y los servidores públicos responsables de la provisión de servicios públicos a fin de brindar una atención eficiente, oportuna y sin discriminación, y con pertinencia cultural..

3.7

Evaluar el acceso a los servicios públicos y su impacto en la reducción de las desigualdades y/o brechas entre mujeres y hombres en su diversidad, considerando en el proceso igual participación de mujeres y hombres que permita medir el grado de satisfacción generado por el servicio brindado.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Bloque 2

Modelación de un caso sobre aplicación de criterios para el análisis de género en la provisión de un servicio

El valor público

Se crea valor público cuando las intervenciones públicas satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad y cuando se optimiza la gestión interna. (Política de Modernización).

Criterios para el análisis de género

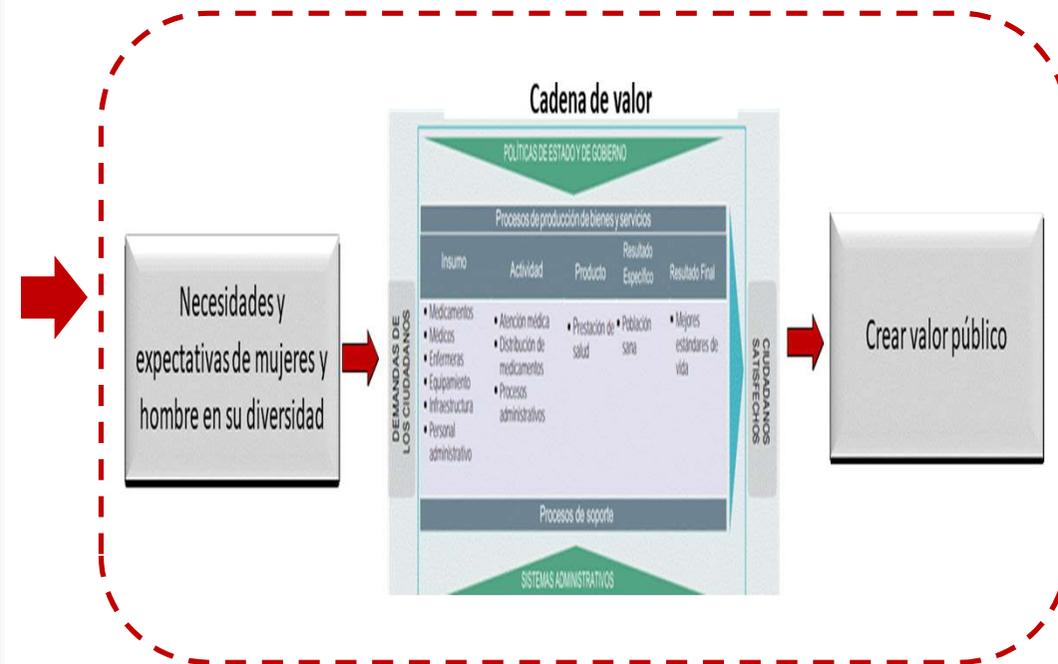
- Roles de género
- Necesidades prácticas
- Intereses estratégicos
- Acceso y control de recursos
- Participación en la toma de decisiones y beneficios
- Información desagregada por sexo
- Lenguaje inclusivo

De mujeres y hombres en su Diversidad considerando :

- Autoidentificación étnico racial
- Área geográfica
- Discapacidad
- Identidad de género
- Condición socioeconómica
- Lengua indígena u originaria



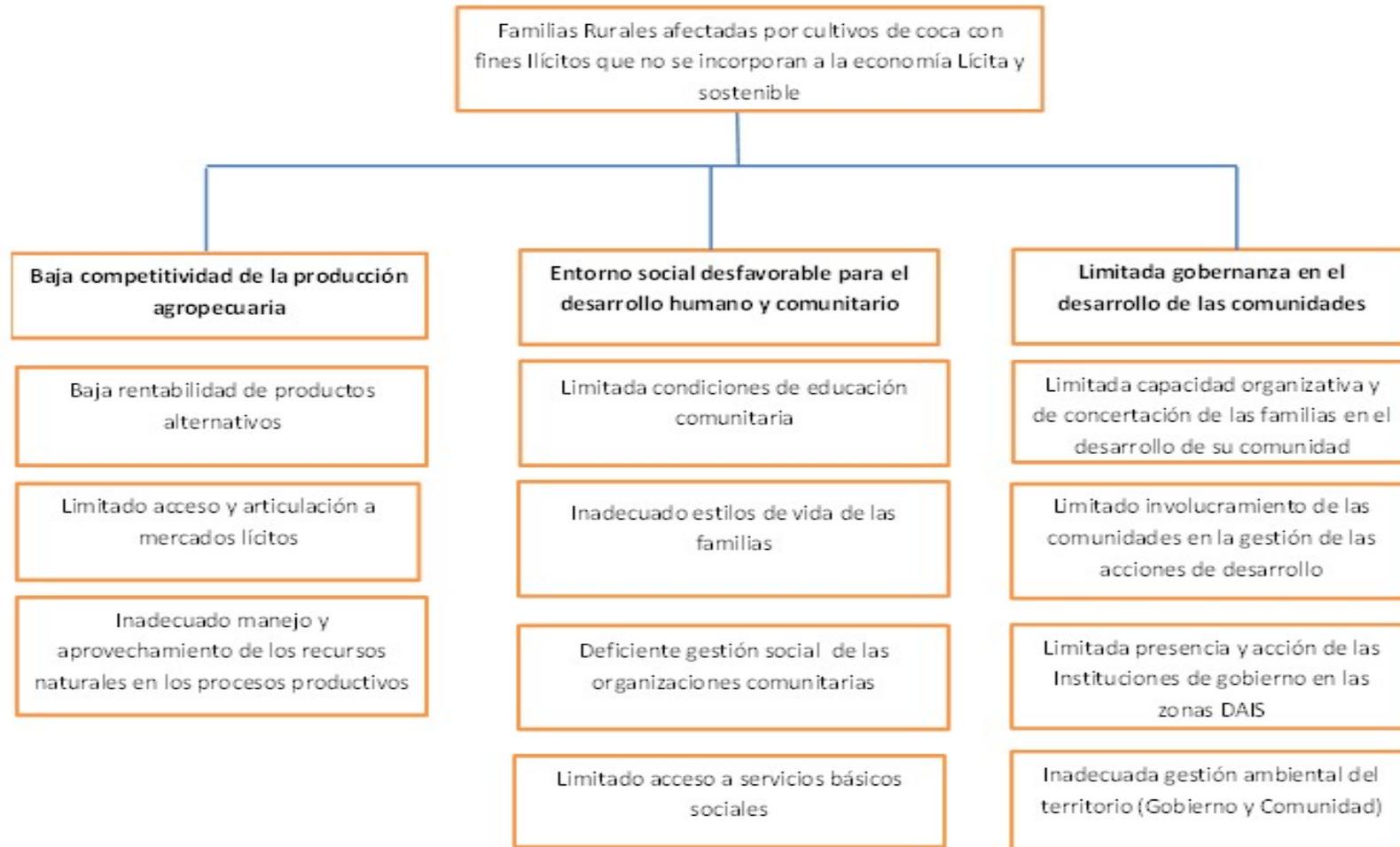
Provisión de bienes y servicios



Caso: Servicio

“Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de cafés especiales en 39 localidades de la provincia de Chanchamayo, Región Junín”

Desarrollo del árbol de problemas- Programa Presupuestal 0072



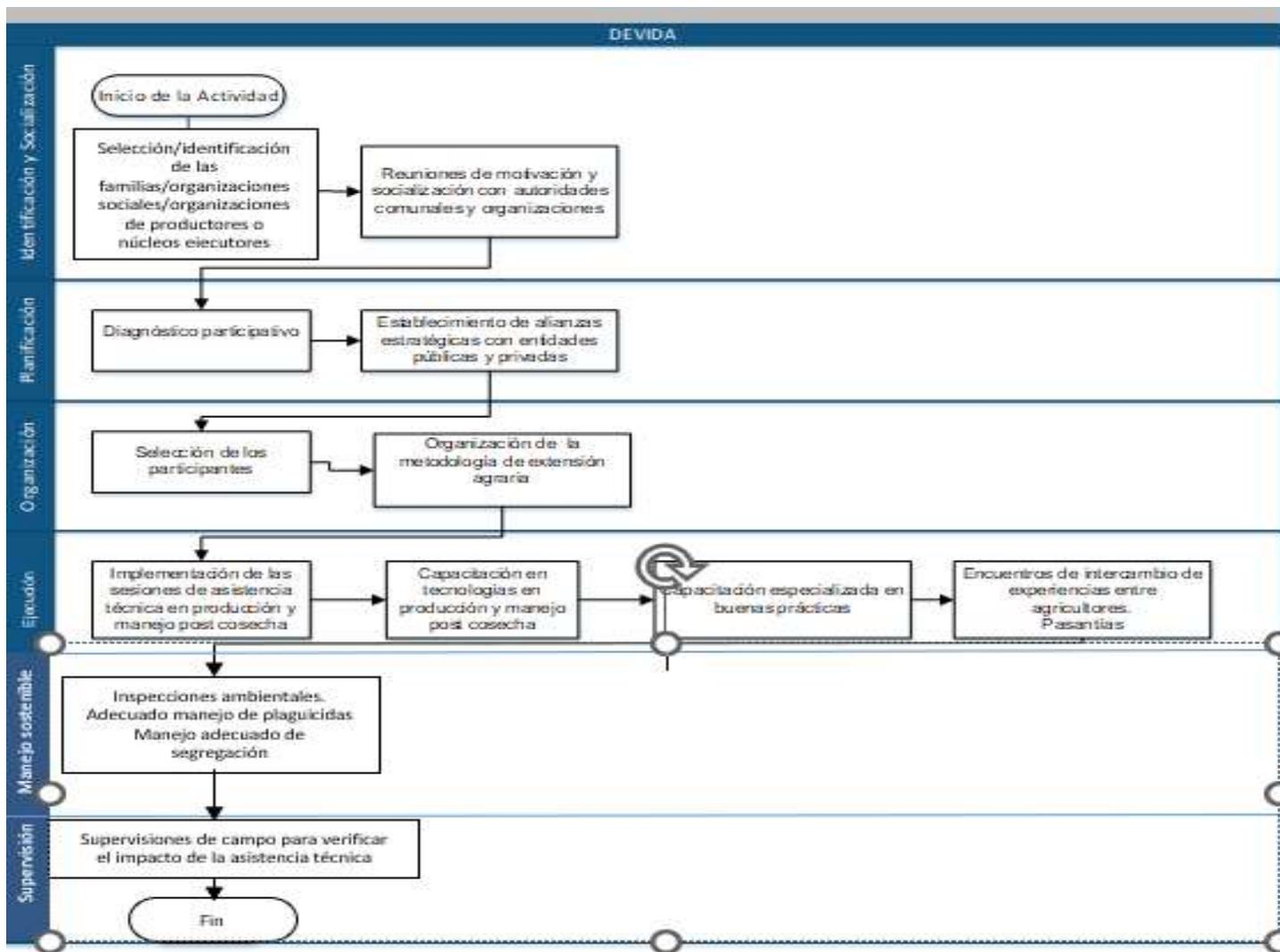


PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Servicio

Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de cafés especiales en 39 localidades de la provincia de Chanchamayo, Región Junín

Presupuesto

S/ 1 200,000

Objetivo

“Mejorar la calidad de vida de **los pequeños productoras/es** de café de las zonas altas de los distritos de Perené, Chanchamayo, Vitoc y San Ramón en la provincia de Chanchamayo”.

¿En qué medida el servicio se orienta a la disminución de desigualdades de género?

Criterio. Análisis de roles de género: productivo, reproductivo y de gestión comunitaria

Para brindar la capacitación y asistencia técnica a pequeños productores se considera para el análisis de roles:

¿Qué actividades o tareas que desempeñan hombres y mujeres?

¿Hay actividades que comparten hombres y mujeres?

¿Qué actividades son solo permitidas para los hombres y los niños? Y qué actividades solo son permitidas para mujeres y niñas?

¿Qué decisiones toman los hombres en su casa y que decisiones toman las mujeres?, entre otras.

Beneficiarios

Participarán un total de 324 caficultoras/es de 39 localidades, los mismos que cuentan con 875.25 hectáreas de producción de café.

Actividad Productiva		
Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Familias asistidas	Familias	324
Hectâreas asistidas	Hectâreas	875.25

Criterio. Análisis de necesidades prácticas

Para brindar capacitación y asistencia técnica a pequeños productores se considera para el análisis de necesidades prácticas :

- ¿Cuáles son las necesidades básicas de mujeres y hombres para el desarrollo de sus actividades?
- ¿En qué condiciones viven los hombres y mujeres que van a recibir la asistencia técnica?
- ¿Se distingue a los hombres y mujeres por edad, origen étnico, grado de instrucción, discapacidad, entre otros?
- ¿Qué actividades son solo permitidas para los hombres y los niños? Y qué actividades solo son permitidas para mujeres y niñas?

Ejemplo:

Instalación de huertas a pequeña escala, asociado al rol reproductivo que lo asumen principalmente las mujeres.
Fortalecimiento de capacidades para obtener créditos presupuestarios dirigidos a productores de agricultura familiar, dirigido al rol productivo, asumido principalmente por los hombres.

Criterio. Análisis de intereses estratégicos

Para brindar la capacitación y asistencia técnica a productores/**as** se considera :

¿El servicio toma en cuenta los intereses estratégicos diferenciados de mujeres y hombres?

¿En qué medida el servicio genera cambios en los roles de género?

¿ El servicio ha previsto mejorar la posición de las mujeres respecto a los hombres?

¿Cuál es la participación de las mujeres en el espacio de toma de decisiones con respecto a los hombres
?, entre otros

Ejemplo:

Servicio orientado a generar competencias para participar en actividades tradicionalmente consideradas como masculinas.

Considerar una mayor participación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados.

¿En el servicio se consideró necesidades e intereses diferenciados entre mujeres y hombres en su diversidad?

“Se contratará una consultoría, quien será el encargado del levantamiento de información de campo a fin de que conozca la realidad de los agricultores y del area de intervención”.

¿Qué se debe considerar como necesidades e intereses diferenciados entre mujeres y hombres en su diversidad?

Mujeres		Hombres	
Necesidades prácticas	Intereses estratégicos	Necesidades prácticas	Intereses estratégicos
Se desarrollen programas educativos con facilitadoras/es que respondan por ejemplo a sus condiciones de lengua y adecuado al horario de atención a la familia.	Asistencia técnica para el desarrollo de habilidades empresariales para su inserción en el mercado laboral.	Mejora del rendimiento de su parcela y mayores ingresos.	Mantener el control de los recursos económicos de la familia
Su opinión sea tomada en cuenta en las reuniones	Asumir cargos en la directiva que contribuya a mayor participación en la toma de decisiones	Plantear propuestas para la mejora de la producción.	Preservar la toma de decisiones con respecto a los recursos.
Mujeres		Hombres	
Edad	Edad	Edad	Edad
Autoidentificación étnico racial	Autoidentificación étnico racial	Autoidentificación étnico racial	Autoidentificación étnico racial
Área geográfica	Área geográfica	Área geográfica	Área geográfica
Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad
Identidad de género	Identidad de género	Identidad de género	Identidad de género
Condición socioeconómica	Condición socioeconómica	Condición socioeconómica	Condición socioeconómica
Lengua indígena u originaria	Lengua indígena u originaria	Lengua indígena u originaria	Lengua indígena u originaria

En el servicio :Asistencia técnica para la mejora de la comercialización

“Se realizará talleres de capacitación y asistencia técnica especializada a los productores de café en normas de certificación orgánica y comercio justo, donde se iniciará con la sensibilización de los productores.

Se realizará asistencias técnicas especializadas a los productores de café para la implementación de la certificación orgánica y comercio justo”.

¿Se está considerando?

- ¿Cuáles son las actitudes diferenciadas de hombres y mujeres ante la introducción de nueva tecnología?
- ¿Se toma en cuenta la inserción diferenciada en el mercado laboral?
- ¿Se toma en cuenta la relación con el entorno ?
- ¿Se está considerando que en la capacitación las mujeres puedan analizar sus dificultades, así como en la forma de participar, coordinar, trabajar?

Criterio. Acceso y control de recursos

Para brindar capacitación y asistencia técnica a productores/as se considera :

- ¿A qué recursos tienen acceso mujeres y hombres?
- ¿Sobre qué recursos tienen control mujeres y hombres?
- ¿Quiénes se benefician de los recursos?

Ejemplo:

La mujer puede tener acceso a la parcela en la cual se realiza la asistencia técnica pero no la propiedad de esta.

Criterio. Análisis de participación en la toma de decisiones y beneficios

Para brindar la capacitación y asistencia técnica a productores/as se considera :

¿Cuál es el nivel de participación de mujeres y hombres en la comunidad?

¿ Como participan las mujeres y los hombres en la cadena de valor?

¿Quiénes se benefician de los recursos?, entre otros

En el servicio se está considerando la “FORMALIZACION DE 01 ORGANIZACION
“La consolidación de la organización a partir de la ejecución de esta actividad garantizará la sostenibilidad comercial y empresarial. Los productores libres se formalizarán en una de las organizaciones existentes y/o se formalizará una en el ámbito de intervención de la actividad”.



¿Se está considerando?

- Limitada participación de las mujeres en organizaciones de agricultoras/es.
- Cuando se elige a mujeres para puestos de decisión, suele tratarse del cargo de tesorera o de secretaria.

Para seguir reflexionando.....

Servicio	Respuesta
Capacitación y asistencia técnica de la cadetrade valor de café especiales en 30 aldeas de la 20,000 provincia de Cantamayo, Región Urín	S/1
Objetivo	7
Mejorar la calidad de vida de los pequeños productores de café de las zonas de los distritos de Peré, Cantamayo, Moysa y San Ramón la provincia de Cantamayo	

Para dar respuesta a la pregunta ¿En qué medida el servicio se orienta a la disminución de desigualdades de género?

Es importante incorporar el enfoque de género en las diferentes etapas de diseño, planificación, implementación y evaluación del servicio para contribuir a la disminución de desigualdades y brechas de género.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Bloque 3

Orientaciones sobre trabajo aplicativo



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



Preguntas guías:

1. ¿Qué aspectos técnicos, normativos y organizacionales considera que contribuirían para la incorporación del enfoque de género en el servicio?.
2. ¿Qué criterios para el análisis de género aplicaría al servicio?.
3. Propuesta de aplicación de criterios para el análisis de género en el servicio.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Gobierno del Perú



N°	Grupo 1: ITUP Línea 1	Área
1	Ana Rita Lazaro Dulanto	OCC
2	Carla Gabriela Chávez Montoya	GAU
3	Evelyn Chumacero Asención	GSF
4	Javier Castro Cuba León	GAU – OD Cusco
5	José Antonio Gutiérrez Damazo	GRE
6	María Cristina Escalante Melchior	PD
7	Tania Valle Manchego	GSF

N°	Grupo 2: ITUP Portuaria	Área
1	Ana Isabel Rodríguez Hernández	GA
2	Arthur Rodríguez Choccare	OGD
3	Cecilia Goycochea Flores	GSF
4	Eric Vontrat Lino	GAU
5	Isabel Fabiola Castillo Sifuentes	GPP
6	José Reategui Ríos	GAU – OD Iquitos
7	Katherin Ayde Calle Morales	OCC
8	Walter Kevin Padilla Agama	GA

N°	Grupo 3: ITUP Aeroportuario	Área
1	Abel García Caycho	GSF
2	Karlo Enriquez Hidalgo	GA
3	Kelly Francia Vásquez	GA
4	Jorge Haro Corales	GPP
5	Jorge Hernández Chanduvi	GSF
6	Melissa Aspilcueta Rubio	GAU – OD Arequipa
7	Sandra Queija de la Sotta	GRE
8	Susana Menendez Gaitan	OCC

N°	Grupo 4: ITUP Línea 1	Área
1	Arlette García Adrianzén	GA - JTI
2	Brenda Sandoval Dioses	GPP
3	Davis Farfán Ríos	GAU – OD Cusco
4	Iris Alvarez Luque	GSF
5	Khyra Torres Soto	GAU - OD Iquitos
6	Flor Campos Flores	GSF
7	Leisly Carol Huapaya Poma	OGD
8	Miguel Torres Castillo	GA



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



GRACIAS

dpvelasquez@mimp.gob.pe

